





"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.5/539921/2021

Oficio número: SF/SI/PF/DNAJ/UT/R230/2021

Asunto: Se da respuesta a su solicitud de información

Con número de folio 539921

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 09 de agosto de 2021.

VISTA la solicitud de acceso a la información presentada el 02 de agosto 2021, en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio 539921, consistente en lo siguiente: "Acta de instalación de cabildo, así como acreditaciones de los miembros del ayuntamiento del Municipio de San Pedro Pochutla de los trienios 2008-2010, 2011-2013, 2014-2016, 2017-2018 y 2019-2021." y con:

FUNDAMENTO

En los artículos 1 y 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 90 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 4, 7, 19, 23, 25, 45 fracciones II, IV y V, 125, 132 y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3, 4, 5, 7 fracción I, 9, 10, 12, 19, 50, 53, 56, 57, 63, 64 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca vigente, 1, 4 fracción III inciso c), 38 fracción VIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y oficio SF/SI/PF/418/2019 de fecha 3 de mayo de 2019 por el que se designa al personal habilitado de la Unidad de Transparencia, y

CONSIDERANDO

Con fundamente en lo establecido en los artículos 27 y 29 del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, la información solicitada es competencia de la Tesorería dependiente de la Subsecretaría de Egresos Contabilidad y Tesorería de esta Secretaría, específicamente de la Coordinación de Control Financiero.

Por lo anterior, esta Unidad de Transparencia para dar atención a la presente solicitud de información, requirió nediante oficio número SF/SI/PF/DNAJ/UT/338/2021 a la Tesorería dependiente de la Subsecretaría de Egresos Contabilidad y Tesorería de esta Secretaría de Finanzas, diera contestación a los cuestionamientos solicitados; área que mediante oficio número SF/SECyT/TES/CCF/DPM/0554/2021 de 04 de agosto del año en curso, informó lo siguiente:









"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

(Se cita textualmente el pianteamiento)

"Acta de instalación de cabildo, así como las acreditaciones de los miembros del ayuntamiento del Municipio de San Pedro Pochutla de los trienios 2008-2010, 2011-2013, 2014-2016, 2017-2018 y 2019-2021" (Sic.)

Derivado del análisis realizado a su planteamiento formulado, por lo que hace de la interpretación literal y de acuerdo a las atribuciones de esta Tesorería, se informa lo siguiente:

En primer término, es importante mencionar que, de acuerdo a los datos aportados se realizó una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos físicos y digitales que obran en poder de la Tesorería, localizándose información al respecto, por ello, se remite la documentación siguiente:

- 1.-Respecto al trienio 2008-2010, se remite copia certificada del oficio número SF/SECyT/TES/1317/2019 de 14 de noviembre de 2019, suscrito por la Lic. Blanca Estela Aranda Santamaría, Tesorera de la Secretaría de Finanzas, como ANEXO 1.
- En tanto al trienio 2011-2013, se remite un cuadernillo debidamente certificado compuesto por 06 fojas como ANEXO 2.
- Por lo que hace al trienio 2014-2016, se remite un cuademillo debidamente certificado compuesto por 11 fojas como ANEXO 3.
- 4.- En tanto al periodo 2017-2018, se remite un cuadernillo debidamente certificado compuesto por 15 fojas como ANEXO 4.
- 5- Respecto al trienio 2019-2021, se remite un cuadernillo debidamente certificado compuesto por 15 fojas como ANEXO 5.

Sin más por el momento, quedo de sus atenciones.

A T E NT A MEN T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO.

C.P. PLÁCIDO PATÍNEZ GALINDO.

Coordinación de Control Financia Teacretia Secretaria de Finanzas

De lo inserto se advierte que la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería dependiente de la Subsecretaría de Egresos Contabilidad y Tesorería de esta Secretaría de Finanzas atendió la solicitud, remitiendo lo solicitado.

Por lo anterior, este Sujeto Obligado:

RESUELVE

PRIMERO: Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información presentada el 02 de agosto de 2021, en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio 539921, informando al solicitante que mediante oficio SF/SECyT/TES/CCF/DPM/0554/2021 el Coordinación de Control Financiero de la Tesorería dependiente de la Subsecretaría de Egresos Contabilidad y Tesorería de esta Secretaría de Finanzas dio contestación a sus cuestionamientos, se anexa oficio en mención para su consulta.

SÉGUNDO: Se hace del conocimiento del solicitante qué, en contra de la presente resolución podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión previsto en los artículos 142, 143 de la General de Transparencia y Acceso a la Información









"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

Pública para el Estado de Oaxaca, para el efecto de hacer valer lo que a su derecho convenga, mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de Impugnación de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente referencia digital: http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/mi y/o mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca en la siguiente referencia digital: http://oaxaca.infomex.org.mx; o bien ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicada en calle Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de ésta Secretaría, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graf Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257.

TERCERO: Notifíquese la presente resolución recaída en el expediente de solicitud de acceso a la información pública registrada con el folio número 539921, de conformidad con los artículos 45 fracción V, 125, 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca con la finalidad de comunicar a la solicitante vía Plataforma Nacional de Transparencia por medio del cual se realizó la solicitud de información de mérito.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS Y

PERSONAL HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos Procuraduría Fiscal Secretaria de Finanzas

Goliferno del Estado de Oaxaca

MIGUEL AGUSTÍN VALE GARCÍA

SWCC/ABMC.







"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Número de Oficio: SF/SECyT/TES/CCF/DPM/0554/2021

ASUNTO: Respuesta a la solicitud de información en atención a su oficio SF/SI/PF/DNAJ/UT/338/2021

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 04 de agosto de 2021.

LIC. MIGUEL AGUSTÍN VALE GARCÍA.
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS
Y PERSONAL HABLITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II inciso c), subinciso b), 27 y 29, del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de mayo de 2018, con su última reforma el 10 de enero de 2019).

En atención a su oficio número SF/SI/PF/DNAJ/UT/338/2021 de 02 de agosto del año en curso, mediante el cual expone que en atención a lo dispuesto en los artículos 23 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Secretaría de Finanzas es Sujeto Obligado para atender a la solicitud realizada, mediante el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el folio número 539921, requiriendo la información detallada en el cuerpo de su oficio, al respecto se informa lo siguiente:

(Se cita textualmente el planteamiento)

"Acta de instalación de cabildo, así como las acreditaciones de los miembros del ayuntamiento del Municipio de San Pedro Pochutla de los trienios 2008-2010, 2011-2013, 2014-2016, 2017-2018 y 2019-2021" (Sic.)

Derivado del análisis realizado a su planteamiento formulado, por lo que hace de la interpretación literal y de acuerdo a las atribuciones de esta Tesorería, se informa lo siguiente:

En primer término, es importante mencionar que, de acuerdo a los datos aportados se realizó una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos físicos y digitales que obran en poder de la Tesorería, localizándose información al respecto, por ello, se remite la documentación siguiente:







"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Número de Oficio: SF/SECyT/TES/CCF/DPM/0554/2021

- 1.-Respecto al trienio 2008-2010, se remite copia certificada del oficio número SF/SECyT/TES/1317/2019 de 14 de noviembre de 2019, suscrito por la Lic. Blanca Estela Aranda Santamaría, Tesorera de la Secretaría de Finanzas, como ANEXO 1.
- 2.- En tanto al trienio 2011-2013, se remite un cuadernillo debidamente certificado compuesto por 06 fojas como ANEXO 2.
- 3.- Por lo que hace al trienio 2014-2016, se remite un cuadernillo debidamente certificado compuesto por 11 fojas como ANEXO 3.
- 4.- En tanto al periodo 2017-2018, se remite un cuadernillo debidamente certificado compuesto por 15 fojas como ANEXO 4.
- 5- Respecto al trienio 2019-2021, se remite un cuadernillo debidamente certificado compuesto por 15 fojas como ANEXO 5.

Sin más por el momento, quedo de sus atenciones.

ATENTA "EL RESPETO AL DÉRÉCHO ÀJENO ES LA PAZ" COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO.

RTINEZ GALINDO

Coordinación de Control Financiero **Tesoreria** Secretaria de Finanzas

C.c.p. Mtra. Blanca Estela Aranda Santamaría, Tesorera. Para conocimiento. C.c.p. Expediente.

Revisó: C.P. Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: Lic. Maricarmen Zamora Carrasco.





SECRETARÍA DE FINANZAS

TESORERÍA

ANEXO 1



taria de Finanzas







"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Oficio número: SF/SECyT/TES/1317/2019. Asunto: Se remiten expedientes para Archivo de Concentración

Reyes Mantecon, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 14 de Noviembre de 2019

C P. EVANGELINA ALCÁZAR HERNÁNDEZ DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SECRETARIA DE FINANZAS

En cumplimiento a los Lineamientos para la Organización y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca (POF Julio 25 de 2015), en su apartado 6.4.6 "Transferencias Primarias y la Conservación de Expedientes Activos" así como a los artículos 20, 23 párrafo tercero, inclso IV, y 30 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca, hago entrega del inventario de la documentación generada en esta Tesorería, correspondiente a los siguientes ejercicios fiscales:

EJERGICIO	AREA	NUMERO DE CAJAS	NÚMERO DE EXPEDIENTES
2018	Depto de Planeación y Evaluación Financiera	12 (61-72)	76
2014	Depto de Participaciones Municipales	2 (73-74)	12
2018	Depto, de Control de Fondos	9 (75-83)	81-
2008, 2010, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018	Depto Programas Federales	5 (84-88)	282
2016 y 2017	Coordinación de Control Financiero	2 (89-90)	62

Asimismo anexo en forma impresa 5 inventarios de Archivo de Concentración y 5 inventarios de Transferencia Primaria, firmados por el personal responsable, con la finalidad de que se realice su trámite correspondiente, los cuales también fueron enviados al siguiente correo institucional refugio hernández @finanzasoaxaca gob mx.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

TESORERA

LIC BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARIA

Elaborá: Duice Ma. G. Castellanos Azcoytia

Vo Bo CP Miguel Barrita

Secretaria de Francis de Pode Executivo de Estado La Pode Executivo de Estado La Pode Executivo de Estado La Pode Executivo de Executiv

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Portirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D' Saul Martinez Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepes, C.P. 71257. Telefono: 91 951 5916900





C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO, COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE, 1 Y 4, FRACCIÓN II, INCISO c), SUBINCISO b), 16, FRACCIÓN VIII, 29 Y 64, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 31 DE MAYO DE 2018 CON SU ÚLTIMA REFORMA DEL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

-----CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA TESORERÍA DE ESTA SECRETARÍA, SE EXPIDE EN ESTA FECHA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Coordinación de Control Financiero Tecorería Secretaría de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO.
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Cotejó: C.P. Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.





SECRETARÍA DE FINANZAS

TESORERÍA

ANEXO 2



Coordinación de Control Financiero
TesonACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO CELEBRADA POR EL
Secretaría de Finanzas
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA.

EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, HABILITANDO COMO RECINTO OFICIAL LA EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA, QUE FUNGIRÁ PARA EL TRIENIO 2011 - 2013 ESTANDO PRESENTE EL C. GERARDO CAJIGA **ESTRADA** REPRESENTANTE DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA ASÍ COMO LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL ELECTO PARA EL EJERCICIO 2011 - 2013, C. ENRIQUE ENSALDO MARTÍNEZ, ELÍAS RODRÍGUEZ PELÁEZ, PETRONILO CARREÑO RÍOS, ALFREDO RODRÍGUEZ RICARDEZ, ROSA PINA PINACHO, OSCAR, AVENDAÑO PEDRO, ARMANDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PABLO ABNER MONTELONGO RAMOS, MIGUEL ENRIQUE GUTIÉRREZ VELÁSQUEZ. LORENZO RICARDEZ LÓPEZ, ESTEBAN ALVAREZ ARELLANES, OMAR VELASCO VÁZQUEZ, SEGÚN LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA RELATIVA, ASÍ COMO DE ASIGNACIÓN POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EMITIDAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA, DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL. CERTIFICANDO LA INASISTENCIA DE TODOS LOS CONCEJALES SALIENTES Y CORRESPONDEN A LOS NOMBRES DE: JOSÉ MANUEL RICARDEZ LÓPEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LEONARDO CÁRDENAS SALINAS, SINDICO PROCURADOR, DANIEL ESPINDOLA LÓPEZ, SINDICO HACENDARIO, JOSÉ LUIS CASTILLO VILLAR, REGIDOR DE HACIENDA, MANUEL JESUS HUCHIN KANTUN, REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS, SERGIO HERNÁNDEZ CASTILLO, REGIDOR DE DEPORTES, FEDERICO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL, ELEAZAR ISAÍAS ARISTA ROMERO, REGIDOR DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, AGUSTÍN ARISTA PINA. REGIDOR DE MERCADOS. JOSÉ LUIS PERTIERRA MÁRQUEZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN, JUAN EVERARDO GARCÍA MENDOZA, REGIDOR DE ECOLOGÍA, RAMÓN PÁNFILO BUY COLMENARES, REGIDOR DE EQUIDAD Y GENERO. ANICETO RODOLFO GARCÍA ALCÁZAR, REGIDOR DE JARDINES Y PANTEONES. LEONCIO CARMONA MARTÍNEZ, REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS. MISMOS QUE FUNGIERON DURANTE EL PERIODO 2008 - 2010 POR LO QUE CON FUNDAMENTO Y DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 113, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EL ARTICULO \$1> Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL PETADO DE OAXACA

Common of the Co



TITULO SEGUNDO, CAPITULO PRIMERO, ARTÍCULO 17, PUNTO DOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE OAXACA, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE EXHIBEN LAS CONSTANCIAS DE , MAYORÍA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, QUE ACREDITAN EL CARÁCTER CON QUE SE OSTENTAN LOS CONCEJALES ELECTOS SE PROCEDE CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- PASE DE LISTA. -----SEGUNDO.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA QUE FUNGIRÁN PARA EL PERIODO 2011-2013. - - -TERCERO.- HONORES A LA BANDERA NACIONAL.------CUARTO.- HIMNO NACIONAL MEXICANO, ENTONADO POR TODOS LOS-PRESENTES. -----QUINTO.- HONORES A LA BANDERA NACIONAL PARA RETIRARLA A SU NICHO DE HONOR. --------------SEXTO.- PROTESTA DEL C. ENRIQUE ENSALDO MARTÍNEZ. COMO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE PRESIDENTE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA. OAXACA. --------SÉPTIMO.- TOMA DE PROTESTA A LOS CONCEJALES ELECTOS, QUE, INTEGRARAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 2011 - 2013. -----OCTAVO.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA. -----NOVENO.- MENSAJE DEL C. GERARDO CAJIGA REPRESENTANTE DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DECIMO.- MENSAJE DEL C. ENRIQUE ENSALDO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO POCHUTLA OAXACA. -------DECIMO PRIMERO.- CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXAÇA, A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A CELEBRARSE EL DÍA DOS DE ENERO DEL 2011. ------DECIMO SEGUNDO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA: EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE CUMPLE CON LA LECTURA DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL QUE FUERON EXHIBIDAS, VERIFICÁNDOSE LA PRESENCIA DE LOS CONCEJALES ELECTOS PARA EL PERIODO 2011 – 2013. POR LO QUE SE DECLARA JADEXISTENCIA DE

ie Finanzas

Orman Comment









Coordinac Tesorería Secretaria QUÓRUM LEGAL EN TERMINO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 41 DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL CABILDO: HABIÉNDOSE VERIFICADO LA ASISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA, ENRIQUE ENSALDO MARTÍNEZ, POR EL PERIODO 2011- 2013, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 48 Y 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO POCHUTLA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA UNO DE ENERO DEL DOSMIL ONCE.

TERCERO.- HONORES A LA BANDERA NACIONAL: ACTO SEGUIDO SE RINDEN LOS HONORES A LA BANDERA NACIONAL.----

CUARTO.- HIMNO NACIONAL MEXICANO: A CONTINUACIÓN SE ENTONA EL HIMNO NACIONAL MEXICANO POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.-----

de Control Financia

A STATE OF THE STATE OF

Finanzas

SEXTO.- PROTESTA DEL C. ENRIQUE ENSALDO MARTÍNEZ COMO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO POCHUTLA, DAXACA, POR EL PERIODO 2011-2013.

A CONTINUACIÓN EL C. ENRIQUE ENSALDO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO LEVANTANDO EL BRAZO DERECHO MANIFIESTA: ----

"¡PROTESTO! GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA., MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO Y SI

Office of the state of the stat

Mrs. Vista Ber



NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA, ME LO DEMANDEN."------

SÉPTIMO.- TOMA DE PROTESTA A LOS CONCEJALES ELECTOS PARA EL EJERCICIO 2011 – 2013. A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA SE REFIERE A LOS CONCEJALES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA LAS LEYES QUE DE UNA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE SÍNDICOS Y REGIDORES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA. QUE EL PUEBLO OS HA CONFERIDO". A LO QUE LOS CONCEJALES LEVANTANDO LA MANO DERECHA CONTESTARON "SI PROTESTO", ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: "SI ASÍ NO LO HICIEREIS, QUE LA NACIÓN EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA OS LO DEMANDEN".

OCTAVO.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA OAXACA. EN SEGUIDA Y HABIÉNDOSE TOMADO LA PROTESTA DE LEY A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE Y ANTE LA PRESENCIA DE LA REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, DECLARA SOLEMNEMENTE HABER QUEDADO INSTALADO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO POCHUTLA OAXACA QUE FUNCIONARA DESDE ESTA FECHA HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DEL DOS MIL TRECE.

MENSAJE DEL C. **GERARDO** CAJIGA ESTRADA. NOVENO.-REPRESENTANTE DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA. EN USO DE LA PALABRA MANIFIESTA SU FELICITACIÓN A LAS AUTORIDADES ENTRANTES, REFRENDANDO EL COMPROMISO DEL ESTATAL Y PARTICULARMENTE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIC. GABINO CUE MONTEAGUDO, PARA APOYAR A LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD Y EN ESPECIAL AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA, PARA LOGRAR UN ALCANCE SUSTANCIAL EN EL NIVEL DE VIDA DE SUS HABITANTES .-----

Control Financiero

Chung Company

50









DECIMO.- MENSAJE DEL C. ENRIQUE ENSALDO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA POR EL PERIODO 2011 – 2013. A CONTINUACIÓN Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. ENRIQUE ENSALDO MARTÍNEZ, DIRIGIÉNDOSE A LA CIUDADANÍA DE POCHUTLA Y A LOS CONCEJALES, QUE LO MÁS IMPORTANTE PARA SU GOBIERNO QUE HOY INICIA ES ATENDER LOS JUSTOS RECLAMOS DE LA CIUDADANÍA, PRIORIDAD EN LAS OBRAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS AGENCIAS ATENDIENDO SIEMPRE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS SIN DISPENDIO, QUE LAS PUERTAS DEL PALACIO MUNICIPAL ESTARÁN SIEMPRE ABIERTAS PARA TRABAJAR EN CONJUNTO CON LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

05

DECIMO PRIMERO.- CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO POCHUTLA OAXACA A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO POCHUTLA OAXACA, A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PROGRAMADA PARA LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

e Control Financiero

inanzas

DECIMO SEGUNDO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO: SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO POCHUTLA, POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ENRIQUE ENSALDO MARTÍNEZ, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DAMOS FE.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA

C. ENRIQUE ENSALDO MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA.







010

ELÍAS RODRÍGUEZ PELÁEZ

Tuit-

PETRONILO CARREÑO RÍOS

CONCEJAL

CONCEJAL

ALFREDO RODRIGUEZ RICARDEZ

ROSA PINA PINACHO

CONCEJAL

CONCEJAL

OSCAR AVENDAÑO PEDRO

ARMANDO ROBRIGUEZ MARTINEZ

CONCEJAL

CONCEJAL

Control Financiero

MIGUEL ENRIQUE GUTIÉRREZ VÉLÁSQUEZ PABLO ABNÉR MONTELONGO RAMOS

CONCEJAL

CONCEJAL

ESTEBAN ALVARES ARELLANES

LORENZO RICARDEZ LÓPEZ

CONCEJAL OMAR VELASCO VÁZQUEZ

•







C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO, COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE, 1 Y 4, FRACCIÓN II, INCISO c), SUBINCISO b), 16, FRACCIÓN VIII, 29 Y 64, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 31 DE MAYO DE 2018 CON SU ÚLTIMA REFORMA DEL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

-----CERTIFICA ------

> Coordinación de Control Financiero Tesorería Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO. COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Cotejó: C.P. Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.





SECRETARÍA DE FINANZAS

TESORERÍA

ANEXO 3

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SESIÓN SOLEMNE, RELATIVA A LA INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA, QUE GOBERNARÁ DURANTE EL PERÍODO 2014-2016, CELEBRADA EL DÍA UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Siendo las diez horas del día uno de enero del añodos mil catorce, en la Explanada Municipal ubicada enfrente del Edificio Municipal de la población de San Pedro Pochutla, Pochutla, Oaxaca, se encuentran presentes los Ciudadanos RAYMUNDO CARMONA LAREDO, AURELIO SANTOS RODRÍGUEZ, RUFINO POBLANO GARCÍA, JOSÉ LUIS AQUINO SALINAS, CATALINA HORTENCIA AGUILAR HERNÁNDEZ, FÁTIMA FERNÁNDEZ CÁRDENAS y CONCEPCIÓN MARTÍNEZ CORTÉS, quienes se acreditan como concejales propietarios electos al H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Pochutla para el periodo 2014-2016, por el principio de mayoría relativa, con la constancia de mayoría y validez expedida a la planilla que obtuvo el mayor número de votos en la jornada electoral de fecha siete de julio de dos mil trece; misma que se agrega a esta acta; por el Consejo Municipal Electoral de San Pedro Pochutla, del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

En uso de la palabra, el C. RAYMUNDO CARMONA LAREDO, en su carácter de Concejal Presidente del H. Ayuntamiento que en este acto se instala, manifiesta que en virtud de que están presentes la mayoría de los concejales electos al H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Pochutla, conforme a lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción I párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 36 y 46 fracción III de la Ley Orgánica Municipal en el Estado de Oaxaca, y; 247 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca, es posible llevar a cabo legal y válidamente esta Sesión Solemne que tiene por objeto la instalación legal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Pochutla, que gobernará en los ejercicios 2014, 2015 y 2016. En razón de lo expuesto, manifiesta que enseguida procederá a rendir protesta como Presidente Municipal, en términos del artículo 36 de la Ley Orgánica Municipal en el Estado de Oaxaca, por lo que pide respetuosamente a los asistentes que se pongan de pie y guarden silencio.

Enseguida, el C. RAYMUNDO CARMONA LAREDO colocándose al centro de la Explanada Municipal y alzando la mano derecha de frente al público asistente manifiesta en voz alta: "Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Presidente Municipal que el Municipio me ha conferido, y si no lo hiclere así, que la Nación, el Estado y el Municipio me lo demanden."

A continuación, el C. RAYMUNDO CARMONA LAREDO en su carácter de Presidente del H. Ayuntamiento del Municiplo de San Pedro Pochutla, llama por su nombre a los ciudadanos AURELIO SANTOS RODRÍGUEZ, RUFINO POBLANO GARCÍA, JOSÉ LUIS AQUINO SALINAS, CATALINA HORTENCIA AGUILAR HERNÁNDEZ, FÁTIMA FERNÁNDEZ CÁRDENAS y CONCEPCIÓN MARTÍNEZ CORTÉS, en su carácter de concejales electos, para que se coloquen al centro de la Explanada Municipal, y les pide a los asistentes que permanezcan de pie, para que conforme a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, proceda a tomarle conjuntamente la protesta de ley a todos y cada uno de los concejales presentes en este acto solemne. En ese orden, el Presidente Municipal pregunta: "¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de concejales del H. Ayuntamiento que el Municipio de San Pedro Pochutla os ha conferido?"; a lo que los interrogados al unisono contestan alzando la mano derecha: "Sí, protesto". Enseguida el Presidente Municipal dice: "Si no lo hiciereis así, que la



Nación, el Estado y el Municipio de San Pedro	o Pochutla os lo demanden"
Realizado lo anterior, el C. RAYMUNDO Ayuntamiento del Municipio de San Pedro quedado formal y materialmente instalado, Sesión Ordinaria de Cabildo, que tendrá veri horas. CONSTE	Pochutia para el periodo 2014-2016, na citando a los concejales para la primera
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO D	E SAN PEDRO POCHUTLA 2014-2016
C. AURELIO SANTOS RODRÍGUEZ C. JOSÉ LUIS AQUINO SALINAS C. FÁTIMA FERNÁNDEZ CÁRDENAS	MUNICIPAL
C. FATIMA FERNANDEZ CARDENAS	Lint Contes
	Mark

de Control Financiero e Finanzas

Las firmas que aparecen en esta foja, pertenecen ala de los concejales que se presentaron a la sesión solemne de instalación del H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Pochutia, Oaxaca, que gobernará durante el período 2014-2016, celebrada el día uno de enero del año dos mil catorce; mismas que se integran como foja dos del acta circunstanciada de la sesión solemne señalada. CONSTE.

Coordinación Tesoreria Secretaria de





le Control Financiero

Finanzas







ación de Control Financiero a ía de Finanzas





de Control Financiero

Finanzas



21.300nn







Control Financiero nzas







GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO SUBSECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO POLÍTICO



La presente acredits a: JOSE LUIS AQUINO SALINAS

Come: REGIDOR DE SALUD

SAN PEDRO POCHUTEA de todos Deble: un gobierno para lodos POCHUTLA

Thinker de Cabrera, Certiro, Oax. a 11 de linero do 2014.



'a Control Financiero

Finanzas

T000000







0,000,003

CO Te

Coordinación de Tesorería Secretaria de Fi





TZAS

Coordinación de Tesorería Secretaria de Fi



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAXAGA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO SUBSECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO POLÍTICO



La presente acredita a: CATALINA HORTENCIA AGUILAR HERNANDEZ

Como: REGIDORA DE MERCADOS

SAN PEDRO POCHUTLA de todos
Districio un gobierno para todos
POCHUTLA



ontrol Financiero CAS







Smirol Firenasiers

Tinnzas





C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO, COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE, 1 Y 4, FRACCIÓN II, INCISO c), SUBINCISO b), 16, FRACCIÓN VIII, 29 Y 64, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 31 DE MAYO DE 2018 CON SU ÚLTIMA REFORMA DEL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

-----CERTIFICA ---

QUE EL PRESENTE CUADERNILLO, QUE CONSTA DE **11** FOJAS (DEL FOLIO 0000001 AL 0000011), SON COPIA FIEL Y EXACTA DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA TESORERÍA DE ESTA SECRETARÍA, SE EXPIDE EN ESTA FECHA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Coordinación de Centrol Financiero Tesorería Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO. COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Cotejó: C.P. Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.





SECRETARÍA DE FINANZAS

TESORERÍA

ANEXO 4



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA. 2017 - 2018

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO POCHUTLA, DISTRITO DE POCHUTLA, DEL ESTADO DE OAXACA SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN EL LUGAR DE COSTUMBRE, LOS CIUDADANOS CONCEJALES PROPIETARIOS QUE RESULTARON ELECTOS EN EL PROCESO ELECTORAL CONSTITUCIONAL CELEBRADO EL CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, CUYA PERSONALIDAD SE ACREDITA EN ESTE ACTO CON UNA CONSTANCIA DE MAYORIA Y VALIDEZ DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. QUE A SU FAVOR FUE EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA, ASI COMO TAMBIEN LOS REGIDORES ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, SITUACION QUE SE ACREDITA EN ESTE ACTO CON UNA CONSTANCIA DE ASIGNACION DE REGIDURIAS, EXPEDIDA POR EL MISMO CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, DOCUMENTALES QUE SE AGREGAN A LA PRESENTE ACTA PARA QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES POR LO QUE DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 118, PARRAFO 4, DEL CODIGO DE INSTITUCIONES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA, HA RESULTADO ELECTO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL CIUDADANO VICTOR CRUZ VASQUEZ, PRIMER CONCEIAL PROPIETARIO; SEGUNDO CONCEJAL PROPIETARIO C. ELIZABETH JIMENEZ RAMÍREZ; TERCER CONCEJAL PROPIETARIO C. MARCELINO MARCOS RAMIREZ LOPEZ; CUARTO CONCEJAL PROPIETARIO C. MARIA CONCEPCIÓN VIZARRETEA SALINAS; QUINTO CONCEJAL PROPIETARIO C. MERIBERTO JACINTO JUAREZ; SEXTO CONCEJAL PROPIETARIO C. ROSENDA REYES VELASCO; SÉPTIMO CONCEJAL PROPIETARIO C. LORENZO SERGIO BARRAGÁN CANSECO; Y LOS REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, OCTAVO CONCEIAL PROPIETARIO C. FLORENCIA CARÓNINA APARICIO SÁNCHEZ; NOVENO REGIDOR PROPIETARIO C. JOSE LUIS AQUINO PINEDA Y DECIMO CONCEJAL PROPIETARIO C. JAVIER RODRÍGUEZ CRUZ: PARA EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO POCHUTLA, COMPRENDIDO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE AL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, SUJETANDOSE PARA DICHO ACTO EN EL SIGUIENTE:---



- 2.- VERIFICACION DE QUORUM, -----
- 3.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION. -----
- 4.- TOMA DE PROTESTA DE LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2017- 2018 A CARGO DEL C. VÍCTOR CRUZ VÁSQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL. ------5.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA

-----ORDEN DEL DIA:-------

- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----
- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CIUDADANO VICTOR CRUZ VÁSQUEZ, PRIMER CONCEJAL PROPIETARIO; SEGUNDO CONCEJAL PROPIETARIO C. ELIZABETH JIMENEZ RAMÍREZ; TERCER CONCEJAL PROPIETARIO C. MARCELINO MARCOS RAMIREZ LOPEZ; CUARTO CONCEJAL PROPIETARIO C. MARIA CONCEPCIÓN VIZARRETEA SALINAS; QUINTO CONCEJAL PROPIETARIO C. HERIBERTO JACINTO JUAREZ; SEXTO CONCEJAL PROPIETARIO C.



CANIBOO AND

CONTRACTOR OF THE STATE OF

Coordinación Tecoraria Sucretaria de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA. 2017 - 2018

ROSENDA REYES VELASCO; SÉPTIMO CONCEJAL PROPIETARIO C. LORENZO SERGIO BARRAGÁN CANSECO; Y LOS REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO C. FLORENCIA CAROLINA APARICIO SÁNCHEZ; NOVENO REGIDOR PROPIETARIO C. JOSE LUIS AQUINO PINEDA Y DECIMO CONCEJAL PROPIETARIO C. JAVIER RODRÍGUEZ CRUZ.

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.- TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORIA DE REGIDORES, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL. POR LO QUE SE PROCEDE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-----

4.- TOMA DE PROTESTA: YO, VICTOR CRUZ VÁSQUEZ, PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIOTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ME HA CONFERIDO Y SI NO LO HICIERE ASI, QUE LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO ME LO DEMANDE. ACTO SEGUIDO EL C. VICTOR CRUZ VÁSQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS REGIDORES ELECTOS EN LOS TERMINOS SIGUIENTES CIUDADANOS SÍNDICOS Y REGIDORES ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIOTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE SINDICO Y REGIDORES QUE EL MUNICIPIO LES HA CONFERIDO? [SI PROTESTO].

6.- MENSAJE POLITICO DEL C. VÍCTOR CRUZ VÁSQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN EL PERIODO 2017 - 2018. CON PROFUNDO SENTIDO DEL DEBER-COMPROMISO ME PRESENTO ANTE USTEDES, EN ESTE DÍA EN QUE INICIAMOS UNA ETAPA DE ENCUENTRO, CONCILIACIÓN Y ESPÍRITU DE SERVICIO PARA AFRONTAR EL NUEVO RETO DE HACER DE NUESTRO MUNICIPIO UN LUGAR DIGNO DE SU HISTORIA, DE SU POTENCIAL, PERO SOBRE TODO A LA ALTURA DE LO QUE DEMANDAN LAS Y LOS POCHUTLECOS. INICIAMOS ESTA NUEVA ERA. SABEDORES QUE NUESTRO PUEBLO REQUIERE DE ACCIONES QUE DEN RESPUESTA INTEGRAL DE SU GOBIERNO MUNICIPAL A LO QUE HEMOS JUNTOS ENCONTRANDO EN EL CAMINO Y QUE NOS HA TRAÍDO HASTA AQUÍ PARA QUE PRECISAMENTE JUNTOS TRACEMOS LA RUTA DE SOLUCIÓN Y ACUERDO PARA ENCAUSAR ESTAS DEMANDAS. SOMOS EL RESULTADO DE UNA CONTIENDA ELECTORAL APASIONADA, INCLUSO DIFÍCIL, PERO ESTOY CONSCIENTE QUE EL SER GOBIERNO NOS IMPONE EL DEBER DE ENTENDER QUE LA CONTIENDA EN UNA DEMOCRACIA ES UNA FORMA DE EXPRESAR LA VOLUNTAD POPULAR AL MOMENTO DE ELEGIR, PERO DESE PRIVILEGIARSE HOY, TAMBIÉN CON AUTÉNTICA VOCACIÓN DEMOCRÁTICA, LA VOLUNTAD DE TRABAJAR CON TODOS Y PARA TODOS; AGRADEZCO DE MANERA EXPRESA Y SENTIDA, EL ENORME APOYO DE USTEDES, PERO A LA VEZ SOLICITO ESE MISMO APOYO PARA RECONSTRUIR LA

Sim Brents

de Control Financiero







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA. 2017 - 2018

CONCORDIA Y PODAMOS DESDE HOY, TRABAJAR PARA HACER REALIDAD LO PROPUESTO EN CAMPAÑA, PERO TAMBIÉN ENRIQUECER NUESTRA PROPUESTA Y DAR RESPUESTA A LO QUE REQUIEREN QUIENES AUN NO VOTANDO POR NOSOTROS MERECEN SER ATENDIDOS CON RESPETO. EN LO POLÍTICO, ENTIENDO Y ASUMO QUE LA PLURALIDAD QUE VIVIMOS HOY, ES PRODUCTO DE NUESTRA CONVICCIÓN DEMOCRÁTICA, UNA PLURALIDAD QUE SE REFLEJA EN LA COMPOSICIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO, DESDE AHORA Y ANTE EL PUEBLO, LES DIGO A MIS COMPAÑEROS CONCEJALES, QUE TENDREMOS JUNTOS QUE CONSTRUIR Y DISEÑAR UNA NUEVA RELACIÓN CON BASE EN LA NUEVA PLURALIDAD, ESPERO QUE CON NUESTRAS ACCIONES Y VOLUNTAD, DIGNIFIQUEMOS LA ACCIÓN Y EJERCICIO DE LA AUTORIDAD DE NUESTRO CABILDO, LA DISCUSIÓN Y EL DEBATE, NATURAL Y NECESARIO EN EL SENO DEL AYUNTAMIENTO DEBE RESPONDER A LA EXIGENCIA CIUDADANA Y NO A INTERESES DE GRUPO. NO HABRÁ AUTORITARISMO NI IMPOSICIONES, ES NECESARIO Y TENGO CLARO QUE EL PRESIDIR EL AYUNTAMIENTO ME IMPONE EL DEBER DE CONDUCIR Y HASTA DE LIDERAR PERO NO PUEDO NI PRETENDO REBASAR LA AUTORIDAD Y MENOS VULNERAR LA DIGNIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE TIENE MI RESPETO Y SOLO PIDO QUE NUESTRAS POSICIONES ATIENDAN A LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN EN UN AMBIENTE DE DEMOCRACIA Y RESPETO, DE MI PARTE EXISTE RESPETO A LA LEY Y ESTRICTO APEGP A TODA EL ESTADO DE DERECHO.

NUESTRO GOBIERNO. DEBE SER ACORDE A LA EXIGENCIA ACTUAL, EJEMPLO DE TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD, LOS RECURSOS PÚBLICOS, SERÁN REALMENTE PÚBLICOS, YA NO PUEDEN SER PRIVILEGIO NI PATRIMONIO PERSONAL DEL GOBERNANTE, SON Y ASÍ LQ VERÁN EN ESTE GOBIERNO MEDIOS QUE NOS PERMITAN CAMBIAR EL ROSTRO DE ESTA COMUNIDAD Y PALANCA PARA EL DESARROLLO DE SUS HABITANTES, NO HAY TAREA FÁCIL, PERO TAMPOCO PUEDE HABER GRANDES OBRAS SIN GRANDES PUEBLOS, NO ES SOLO EL DESEO NI AUN LA VOLUNÇAD DEL GOBERNANTE SINO LA VOCACIÓN DE ESFUERZO LO QUE SALVA A LA PATRIA POR SUS PROPIOS CIUDADANOS. ASUMAMOS ESE COMPROMISO EN LA CONFIANZA DE QUE HAY UN GOBIERNO QUE MÁS ALLÁ DE SU PLURALIDAD, TIENE UN ORIGEN Y DESTINO DEMOCRÁTICO, Y ESTA VOCACIÓN NOS OBLIGA A GOBERNAR JUNTO CON QUE EL PUEBLO QUE NOS HA ELEGIDO. GOBERNAR ES UNA RESPONSABILIDAD QUE ASUMO, SER CIUDADANO ES TAREA DE TODOS, INICIEMOS ESTA ETAPA? CON LA FUERZA DE NUESTRAS CONVICCIONES Y LA LIMPIEZA DE NUESTROS PROPÓSITOS Y SI ME C LO PERMITEN DECIR, TAMBIÉN CON LA BENDICIÓN DE DIOS, ESPERO NOS ACOMPAÑE SIEMPRE, ADELANTE Y CAMINEMOS JUNTOS POR UN POCHUTLA DISTINTO Y MEJOR PARA NUESTROS HIJOS. VAMOS A TRABAJAR JUNTOS POR LA CONSTRUCCIÓN DE UN MEJOR POCHUTIA. --------7.- MENSAJE DEL LIC. JOSÉ LUIS CALVO ZIGA, SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO MTRO. ALEJANDRO MURAT HINOJOSA, MENSAJE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO. A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES QUE TOMAN PROTESTA EL 1 DE ENERO DE 2017. ES PARA MI UN GRAN HONOR ESTAR CON USTEDES PARA TRANSMITIRLES EL MENSAJE QUE NOS HA ENCOMENDADO EL GOBERNADOR ALEJANDRO MURAT QUIEN HA INICIADO TRABAJANDO INTENSAMENTE POR EL BIEN DE LOS OAXAQUEÑOS Y SE HA COMPROMETIDO CON EL DESARROLLO DE LAS MUNICIPIOS DURANTE SU MANDATO, DEJANDO ASENTADO QUE EL CAMBIO SOLO ES POSIBLE SI HAY COMUNICACIÓN, TRABAJO EN EQUIPO, CONDICIONES DE PAZ SOCIAL Y ANIMO DE COLABORACIÓN. CON NUESTRA PRESENCIA REFRENDAMOS EL COMPROMISO DEL GOBERNADOR CON POCHUTLA Y SE TRADUCIRÁN EN OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL QUE HABRÁN DE PROYECTARSE EN LOS PROXIMOS AÑOS Y QUE NO QUEDARÁN INCO<u>NCLUSAS. EL RE</u>TO QUE

de Control Financiero

Finanzas

0000000

Coordinación Tesorería Secretaría de





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA. 2017 - 2018

TENEMOS TODOS ES SACAR ADELANTE A OAXACA, TRANSFORMAR EL ESTADO TRABAJANDO SIN DISTINGOS PARTIDISTAS CON E ÁNIMO DE SUMAR. OAXACA NOS UNE Y ESTE COMIENZO NOS CONVOCA A SUMAR NUESTRAS CAPACIDADES Y ESFUERZOS POR UN PROPÓSITO SUPERIOR. HOY ESTAMOS LLAMADOS A FORMAR UN SOLO EQUIPO PARA QUE A TODOS NOS VAYA BIEN. ------8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. CONLUIDOS LOS PUNTOS DE ESTA SESION SOLEMNE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO MAS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ------

ATENTAMEN TE

C. VICTOR CRUZ VÁSQUEZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ELIZABETH JIMENEZ RAMÍREZ SEGUNDO CONCEJAL PROPIETARIO

C. MARCELINO MÁRCOS RAMIREZ LOPEZ TERCER CONCEJAL PROPIETARIO

C. MARIA CONDE CUARTO CONCEJAL PROPIETABLO

C. ROSENDA REYES VELASCO SEXTO CONCEJAL PROPIETARIO C. HERIBERTO JACINTO JUAREZ QUINTO CONSEJAL PROPÍETARIO

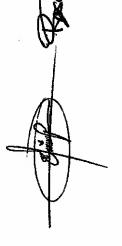
C. LORENZO SERGIO ARRAGÁN CANSECO

ROPIETARIO



e Control Financiero

Finanzas



Coordinación Tesorería Secretaría de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA. 2017 - 2018

LOS CONCEIALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

C. FLORENCIA CAROLINA APARICIO SANCHEZ
OCTAVO CONSEJAL PROPIETARIO

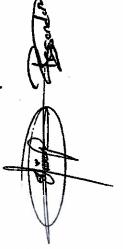
C. JOSE LUIS AQUINO PINEDA NOVENO CONSEJAL PROPIETARIO

C. JAVIER RODRÍGUEZ CRUZ DECIMO GONSEJAL PROPINTARIO

le Control Financiero

Finanzas

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE TOMA DE PROTESTA E INSTALACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 1 DE ENERO DE 2017.



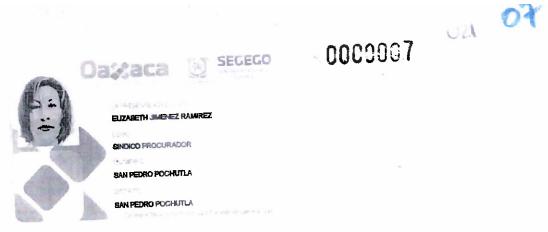












nanzas

















nanzas

FOLIO: 0000018 Oa%aca 🕲 SEGEGO MARIA CONCEPCION VIZARRETEA SALINAS REGIDORA DE HACIENDA

STREET WATER

Coordinación Tecorería Secretaria de



HERIBERTO JACINTO JUÁREZ

REGIDOR DE OBRAS PUBLIÇAS

SAN PEDRO POCHUTLA

SAN PEDRO POCHUTLA

FCLIO 0000000 HERIBERTO JACINTO JUÁREZ REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS No.

Control Financiero

anzas







FOLIO: 0000021 Oa; aca Secesion Secretario Communication ROSENDA REYBS VELASCO REGIOGRA DE AGENCIAS Y COLONIAS

le Control Financiero

- Tinanzas

Coordinación de Trecorería Secretaria de Fi





Oastaca @ SECEGO

LORENZO SERGIO BARRAGAN CANSECO

REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

SAN PEDRO POCHUTLA

SAN PEDRO POCHUTLA

FOLIO 00002

Oaxaca









LORENZO SERGIO BARRASAN CANSECO REGIDOR DE DEJARROLLO SOCIAL

ontrol Financiero

185

ONIGOS PA

Coordinación de Tesorería Secretaria de F





JAVIER RODRIGUEZ CRUZ

REGIDOR DE ASUNTOS INDIGENAS



introl Financiero

oordinación (osorería gecretaria de





LA PRESENTE ACREDITA A FORTINO BOHORQUEZ RAMIRIEZ

COMO

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPIO

SAN PEDRO POCHUTLA

DISTRITO

SAN PEDRO POCHUTLA

Carretera Ouxaca-Hismo km 11 S Tialuctac de Cabrera, Clax

FOLIO: 0000023 FORTING 80-IORQUEZ RANKEZ SECRETARIO MUNICIPAL

antrol Financiero

.nzas

Coordinación de Tesorería Secretaria de Fl



ntrol Financiero

11.Zas







C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO, COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE, 1 Y 4, FRACCIÓN II, INCISO c), SUBINCISO b), 16, FRACCIÓN VIII, 29 Y 64, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 31 DE MAYO DE 2018 CON SU ÚLTIMA REFORMA DEL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE. - - - - - - - - -------CERTIFICA ------OUE EL PRESENTE CUADERNILLO, QUE CONSTA DE 15 FOJAS (DEL FOLIO 0000001 AL 0000015), SON COPIA FIEL Y EXACTA DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA TESORERÍA DE ESTA SECRETARÍA, SE EXPIDE EN ESTA FECHA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN RETES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO. ------Coordinación de Control Financiero Tecoreria Secretaria de Finanzas C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO. COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Cotejó: C.P. Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales:





SECRETARÍA DE FINANZAS

TESORERÍA

ANEXO 5

- 0000001

Coordinación de Contr**DISTRITO DE POCHUTLA, ESTADO DE OAXACA.**

Coordinación de Corta Tesprería Secretaría de Finanzas

2019 - 2021

ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, DISTRITO DE POCHUTLA, ESTADO DE OAXACA, DEL TRIENIO 2019-2021, QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, 30, 31, 32, 34, 36, 39 Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, ES LLEVADA ACABO EN FECHA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN LA EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CABECERA DE ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAX., LUGAR DECLARADO PREVIAMENTE COMO RECINTO OFICIAL.

En la explanada del Palacio Municipal, ubicado en la cabecera de este Municipio de San Pedro Pochutla, Distrito de Pochutla, Estado de Oaxaca, lugar previamente declarado como recinto oficial, siendo las diez horas del día primero de Enero del año dos mil diecinueve, y previa convocatoria formal, se reunieron los C.C. LIC. SAYMI ADRIANA PINEDA VELASCO, MIGUEL ANTONIO Cabrera García, sonia silva muños, ricardo ernesto montelongo ramos, MARLENY AGUILAR GARCÍA, SANTOS ALBERTO GUTIÉRREZ VELÁSQUEZ, ELIA MONTERO ROSALES, FELICIANO CRUZ MARTINEZ, VICTORIA NATIVIDAD SALINAS PINA, FELICIANO CRUZ MARTINEZ y VICTORIA NATIVIDAD SALINAS PINA, en su carácter de PRESIDENTA ELECTA Y CONCEJALES ELECTOS, entrantes del periodo dos mil discinueve al dos mil veintiuno; así mismo se encuentra presente el C. VICTOR CRUZ VASQUEZ, Presidente Municipal Sallente, quienes ante las ciudadanas y ciudadanos de San Pedro Pochutla, Oaxaca, se encuentran presentes con la finalidad de llevar a cabo la SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA, PARA EL TRIENIO DOS MIL DIECINUEVE AL DOS MIL VEINTIUNO, con fundamento en los artículos 115 de la Constituçión Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberanda paxaca 30, 31, 32, 34, 36, 39 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y la dual se repira NERAL por el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

			CONCEJALES ELECTOS
PRESENTES PARA E	L QUORUM LEGAL.	***************************************	 OBIE OCBIE

SEGUNDO PUNTO. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN SOLEMNE.

TERCERO PUNTO. - ACTO CIVICO DE TRANSMISION DE PODERES.

CUARTO PUNTO. - TOMA DE PROTESTA DE LA C. LIC. SAYMI ADRIANA PINEDA VELASCO COMO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA.

QUINTO PUNTO. - TOMA DE PROTESTA DE LOS CONCEJALES ELECTOS INTEGRANTES
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO SAN PEDRO POCHUTLA,
OAXAGA, POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. SAYMI
ADRIANA PINEDA VELASCO.

Salar Salar

ENE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO POCHUTLA.

DISTRITO DE POCHUTLA, ESTADO DE OAXACA.

2019 - 2021

SEXTO PUNTO. - DECLARATORIA DE INSTALACIÓN FORMAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA, PARA EL TRIENIO 2019-2021.

SEPTIMO PUNTO. – MENSAJE DEL LIC. JOSE LUIS CALVO ZIGA, SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGIAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO. REPRESENTANTE DEL LIC. ALEJANDRO MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR DE OAXACA REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

OCTAVO PUNTO. -. MENSAJE A CARGO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. SAYMI ADRIANA PINEDA VELASCO -

NOVENO PUNTO. - CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE, ELABORACIÓN FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE. -GOBIERNO

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA: -

CK 2019 PRIMER PUNTO .- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE LOS CONCEJALES ELECTOS PRESENTES PARA EL QUORUM LEGAL.- En este punto del Orden del Día el ciudadano JAVIER GERARDO MARTINEZ RICARDEZ, quien funge en este acto como moderador, en virtud de que hasta este momento no se encuentra nombrado el Secretario Municipal, pasa lista de PRNO asistencia a los Concejales Electos presentes, manifestando que están presentes los siguientes Concejales nombrándolos en el orden de prelación conforme a la Constancia de Mayoría y la Constancia de asignación: SAYMI ADRIANA PINEDA VELASCO, MIGUEL ANTONIO CABRERA GARCÍA, SONIA SILVA MUÑOS, RICARDO ERNESTO MONTELONGO RAMOS, MARLENY AGUILAR GARCÍA, SANTOS ALBERTO GUTIÉRREZ VELÁSQUEZ, ELIA MONTERO ROSALES. FELICIANO CRUZ MARTINEZ y VICTORIA NATIVIDAD SALINAS PINA, estando presentes nueve de los diez Concejales que integran el H. Ayuntamiento, por lo que se cumple lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, existiendo Quórum Legal.--

SEGUNDO PUNTO. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN SOLEMNE. - Una vez verificado la presencia del total de los miembros del H. Ayuntamiento, la Presidenta Municipal electa manifiesta: "En virtud de que existe Quorum legal declaro instalada legalmente la presente Sesión, Solemne de Toma de Protesta e Instalación del H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Pochutla, Oaxaca", por lo que continua con su realización. -

TERCER PUNTO. - ACTO CIVICO DE TRANSMISION DE PODERES. - En este punto del orden del día, y previo a la toma de protesta, se realizó un acto cívico, consistente en que el C. Víctor Cruz Vásquez recibe la bandera nacional y la entrega a su vez a la Presidenta Electa Saymi Pnea Velasco, como una forma simbólica de civilidad democrática de transmisión de poderes.-

CUARTO PUNTO. - TOMA DE PROTESTA DE LA C. LIC. SAYMI ADRIANA PINEDA VELASCO COMO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA.- Acto seguido la C. SAYMI ADRIANA PINEDA VELASCO, Presidenta Municipal Electa, procede a rendir la Protesta de Ley, manifestando de manera pública y ante la Ciudadanía reunida en el recinto oficial, lo siguiente: "PRQTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL QUE





de Control Financiero

Finanzas





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO POCHUTLA, DISTRITO DE POCHUTLA. ESTADO DE OAXACA. 2019 - 2021

EL MUNICIPIO ME HA CONFERIDO Y SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO ME LO DEMANDEN", con lo anterior se cumplió con lo establecido en artículo 39 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por lo que se tiene por agotado este punto.

QUINTO PUNTO.- TOMA DE PROTESTA DE LOS CONCEJALES ELECTOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA, POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. LIC. SAYMI ADRIANA PINEDA VELASCO.- Acto seguido la C. LIC. SAYMI ADRIANA PINEDA VELASCO, Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de San Pedro Pochutla, Oaxaca, procede a tomar la Protesta de Ley a los Concejales electos presentes, quienes poniéndose de ple les manifiesta lo siguiente: "Ciudadanos MIGUEL ANTONIO CABRERA GARCÍA, SONIA SILVA MUÑOS, RICARDO ERNESTO MONTELONGO RAMOS, MARLENY AGUILAR GARCÍA, SANTOS ALBERTO Gutiérrez velásquez, elia montero rosales, feliciano cruz martinez y VICTORIA NATIVIDAD SALINAS PINA, Concejales electos para integrar el H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Pochutia, Oaxaca, por el periodo dos mil diecinueve a dos mil veintiuno : ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LETES DEL CARGO Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIOTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE CONCEJALES MUNICIPALES QUE EL MUNICIPIO LES HA CONFERIDO?", a lo cumple de CONCEJALES MUNICIPALES QUE EL MUNICIPIO LES HA CONFERIDO?", respondiéndoles la GENERAL Concejales electos entrantes contestaron al unisono: "SI PROTESTO", respondiéndoles la GENTE Presidenta Municipal Constitucional: "Y SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACION, EL RIVO ESTADO Y EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA, SE LOS DEMANDE 2019

SEXTO PUNTO. - DECLARATORIA DE INSTALACIÓN FORMAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAX., PARA EL TRIENIO 2019-2021.- Auctados los actos anteriores se le otorga la palabra a la LIC. SAYMI ADRIANA PINEDA VELASCO, Presidenta IED Municipal Constitucional, quien procedió a hacer la declaratoria de instalación del H. Ayuntamiento en los siguientes términos: "HOY PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE DECLARO LEGÍTIMAMENTE INSTALADO EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA. ESTADO DE OAXACA, QUE FUNCIONARA A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO".--

SEPTIMO PUNTO. — MENSAJE DEL LIC. JOSE LUIS CALVO ZIGA, SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGIAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, REPRESENTANTE DEL LIC. ALEJANDRO MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR DE OAXACA. En este punto el Representante del Gobernador manifestó el apoyo del Gobierno del Estado para trabajar de manera conjunta y en beneficio del Municipio de San Pedro Pochutia deseándole a la Presidenta y Concejales entrantes el mayor de los éxitos y a trabajar sin descanso para el desarrollo de este gran municipio. --

OCTAVO PUNTO. - MENSAJE A CARGO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. SAYMI ADRIANA PINEDA VELASCO. En este punto del orden del Día la Presidenta Municipal da un mensaje a la Ciudadanía, Concejales, Representantes del Gobierno e Invitados especiales dando agradecimiento a Dios, su familia y al Gobernador del Estado y al Representante del Gobierno, convocando a todos para trabajar juntos con el Presidente de la Republica Lic. Andrés Manuel López Obrador en la cuarta Transformación del País, trabajar juntos en beneficio de San Pedro Pochutla, ya que su gobiarno estará sujeto a los tres principios de No Robar No mentir No Traicionar, por lo que empiera una pueva Historia para San Petro Pochutla y solo unidos en trabajo

Control Financiero

nanzas

reconn



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO POCHUTLA, DISTRITO DE POCHUTLA, ESTADO DE OAXACA. 2019 - 2021

y armonía, podremos lógralo, ¡VÍVA SAN PEDRO POCHUTLA!, ¡VIVA MEXICO! VIVA LA CUARTA TRANSFORMACIONI, I MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA! IBUENAS TARDESI. -

NOVENO PUNTO.- CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE, ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE.- Una vez finalizado todo lo anterior, y siendo las once horas de la mañana del mismo día de su inicio, la Presidenta Municipal Constitucional clausura la presente Sesión Solemne de Cabildo, ordenando la elaboración del acta respectiva, la cual una vez realizada es leida a los Concejales entrantes presentes, y siendo aprobada por unanimidad es firmada para constancia por los que en ella intervinieron y que así desearon hacerlo.--

EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA. TRIENIO 2019-2021

> C.L.C. SAYMI ADRIANA PINEDA VELASCO PRESIDENTA MUNICIPAL ENTRANTE

> > RECCIÓN DE GOBIERNO C. SONIA SILVA MUNOS CONCEJAL ENTRANTE

C. MARLENY AGUILAR GARCIA CONCEJAL ENTRANTE

C. MIGUEL ANTONIO CABRERA GARCÍA **CONCEJAL ENTRANTE**

C. RICARDO ERNESTO MONTELONGO

RAMOS **CONCEJALENTRANTE**

ALBERTO GUTIÉRREZ C. SANTOS VELASQUEZ CONCEJAL ENTRANTE

FELICIANO CRUZ MARTINEZ CONCEJAL ENTRANTE

C. ELIA MONTERO ROSALES CONCEJAL ENTRANTE

C. VICTORIA'NATIVIDAD SALINAS PINA **CONCEJAL ENTRANTE**

Control Financiero Inzas









LA PRESENTE ACREDITA A: SAYMI ADRIANA PINEDA VELASCO

COMO: PRESIDENTA MUNICIPAL

MUNICIPIO: SAN PEDRO POCHUTLA

DISTRITO: POCHUTLA

de Control Financiero

Finanzas

F01.0 485

VIGENCIA, 2019-2021



Carretere Caxaca-Istmo Dax. C.P. 68270

Edificio 4 Tializzac de Cabrera, 501-5000 11128 Y 11129

Coordinación Tesorería Secretaria







LA PRESENTE ACREDITA A: MIGUEL ANTONIO CABRERA GARCIA

COMO: SINDICO PROCURADOR

MUNICIPIO. SAN PEDRO POCHUTLA

DISTRITO

Control Financiero inanzas















Cerretere Caxace-latino Dax. C.P. 68270

Edificio 4. Tialistat de Cabrera, 501-5060 11128 Y 11129









SONIA SILVA MUÑOS SINDICO HACENDARIO SAN PEDRO POCKUTLA

POCHUTLA



ontrol Financiero











LA PRESENTE ACREDITA A.
RICARDO ERNESTO LIONTELONGO RAMOS

COMO REGEDOR DE HACIENDA

MUNICIPIO: SAN PEDRO POCHUTLA

DISTRITO POCHUTLA



e Control Financiero

nanzas













Carretera Caxaca-Istmo - Edificio 4 Filalixtac de Cobrera,
Cax. C.P. 68270 501-5000 11126 Y 11129

Coordinación d Tesorería Sacretaría de F







LA PRESENTE ACREDITA A: MARLENY AGUILAR GARCIA

COMO: REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPIO: SAN PEDRO POCHUTLA

DISTRITO: POCHUTLA



control Financiero

33



Carretera Oaxace-istrap- Soll-Soud Tiathitac de Cabrera, Oax. C.P. 68270 - 501-5000 11128 Y 11129

Co Tes Se

Coordinación Tesorería Secretaria de









LA PRESENTE ACREDITA A: SANTOS ALBERTO GUTIERREZ VELASQUEZ

COMO: REGIDOR DE EDUCACION

MUNICIPIQ: SAN PEDRO POCHUTLA

D STRITO: POCHUTLA

Control Financiero













Carreters Gazaco-Istino - Edificio 4 Taluxtas de Cabrata, Cex. CP. 48270 SOI-5000 11128 Y 11129











LA PRESENTE ACREDITA A:

COMO.
REGIDORA DE EQUIDAD DE GENERO Y DERECHOSHUMANOS

DISTRITO-POCHUTLA

MUNICIPIO: SAN PEDRO POCHUTLA

a Control Financiero

nanzas

FC-0 492 V/CENDA 2019-2021



Carretera Caxaca-issmo Cax C.P. 68270

Tiplixat de Cabrera, \$01-\$600 11128 Y 11129

Coordinación d Tesorería Secretaría de F









LA PRESENTE ACREDITA A: FELICIANO CRUZ MARTINEZ

COMO: REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE

MUNICIPIO: SAN PEDRO POCHUTLA

DISTR TO POCHUTLA



entrol Financiero











Carnetera Ganaca-Istmo Edificio 4 Talintac de Cabreta, Oaz, C.P. 68270 SOI-5000 11128 Y 11129









LA PRESENTE ACREDITA A: VICTORIA NATIVIDAD SALINAS PINA

COMO: REGIDORA DE LA MUJER

MUNICIPIO: SAN PEDRO POCHUTLA

DISTRITO-POCHUTLA



Control Financiero

nanzas















Carreters Daxacs-tsimo - Edificie 4. - Tafintac de Cabrera, Dax. C.P. 68270 - 501-5006 11128 Y 11129











LA PRESENTE ACREDITA A: JESUS ALAVEZ SALRIAS

TESORERO MUNICIPAL.

MUNICPIC: SAN PEDRO POCHUTLA

DISTRITO POCHUTLA



Financiero







ntrol Financiero

nzas









C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO, COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE, 1 Y 4, FRACCIÓN II, INCISO c), SUBINCISO b), 16, FRACCIÓN VIII, 29 Y 64, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 31 DE MAYO DE 2018 CON SU ÚLTIMA REFORMA DEL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

-----CERTIFICA -----

QUE EL PRESENTE CUADERNILLO, QUE CONSTA DE **15** FOJAS (DEL FOLIO 0000001 AL 0000015), SON COPIA FIEL Y EXACTA DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA TESORERÍA DE ESTA SECRETARÍA, SE EXPIDE EN ESTA FECHA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Coordinación de Control Financiero Tesorería Secretaría de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO. COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Cotejó: C.P. Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.